

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Con motivo del día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, el Gobierno de Navarra reitera, un año más, su firme condena de cualquier expresión de violencia contra las mujeres, y de todas y cada una de sus manifestaciones, las que se ven y las que están todavía ocultas, producto de la discriminación y falta de equidad entre hombres y mujeres.

De igual modo, manifestamos nuestra solidaridad con las mujeres agredidas y/o asesinadas, víctimas de la violencia sexista más extrema, transmitiendo todo nuestro apoyo a ellas y a sus familiares.

La violencia contra las mujeres es el crimen encubierto más frecuente del mundo, según reconoce Naciones Unidas. Ya en la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, en Beijing, en 1995, se reconoció que la violencia ejercida contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad, el desarrollo y la paz de los pueblos, que impide que las mujeres disfruten de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Es una de las vulneraciones de los derechos humanos y libertades fundamentales más graves. Su erradicación y eliminación es un mandato normativo derivado de los tratados internacionales de Naciones Unidas y la Unión Europea, ratificados por el Estado Español, por lo que debe de ser tratada con máxima prioridad en las agendas de las distintas Administraciones Públicas como garantes de los derechos de las Mujeres.

A pesar de estar tan extendida, la violencia de género no es "natural" ni "inevitable": es un fenómeno muy complejo, profundamente arraigado en las relaciones de poder basadas en el género. Deberíamos preguntarnos, no por qué unos cuantos individuos cometen estos actos, sino más bien por qué dichos comportamientos se hallan tan extendidos en nuestra sociedad. En ningún otro delito la conducta del agresor recibe tantas justificaciones y tanta comprensión; en ningún otro delito se responsabiliza tan a menudo a la propia víctima, lo que contribuye a revictimizarla.

En una sociedad que supuestamente educa igual a niños y niñas, los datos apuntan a un incremento del acoso sexual por parte de los chicos en la adolescencia, a una mayor violencia en las relaciones de noviazgo y a un descenso acusado en la edad de interposición de las denuncias, cuyo pico se sitúa actualmente en el intervalo entre los 18 y 24 años. Estamos promoviendo políticas dirigidas a la sensibilización social y a la educación en el valor de la igualdad, así como a la erradicación de la desigualdad estructural que hoy todavía subsiste en nuestra organización social.

La ecuación es sencilla: a más igualdad, menos violencia.

"Para erradicar la violencia, bastaría con reconocer en la humanidad, la posibilidad del encuentro en igualdad entre mujeres y hombres; la igualdad entre los únicos seres equiparables: las humanas y los humanos", en palabras de Marcela Lagarde.

Por tanto, desde el Gobierno de Navarra manifestamos nuestro compromiso como Administración Pública para liderar la lucha contra la violencia de género mediante políticas públicas dirigidas a promover la igualdad entre mujeres y hombres, como un valor social incuestionable para una sociedad que se sustenta sobre la defensa de los derechos inalienables e irrenunciables de la igualdad y la dignidad de todas las personas, porque cualquier estrategia para eliminar la violencia de género debe confrontar las creencias culturales y las estructuras sociales que la perpetúan.